

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-2338] [11L/5300-2339] [11L/5300-2340] [11L/5300-2341] [11L/5300-2342] [11L/5300-2343] [11L/5300-2344]
[11L/5300-2345] [11L/5300-2346] [11L/5300-2347] [11L/5300-2348] [11L/5300-2349] [11L/5300-2350] [11L/5300-2351]
[11L/5300-2352] [11L/5300-2353] [11L/5300-2354] [11L/5300-2355] [11L/5300-2356] [11L/5300-2357] [11L/5300-2358]
[11L/5300-2359] [11L/5300-2360] [11L/5300-2361] [11L/5300-2362] [11L/5300-2363] [11L/5300-2364] [11L/5300-2365]
[11L/5300-2366] [11L/5300-2367] [11L/5300-2368] [11L/5300-2369] [11L/5300-2370] [11L/5300-2371] [11L/5300-2372]
[11L/5300-2373]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de octubre de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-2365]

NÚMERO DE EXPEDIENTES DE AYUDAS A LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS Y EDIFICIOS TRAMITADOS AL AMPARO DEL DECRETO 4/2019, DE 7 DE FEBRERO SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE PAGO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Pedro J. Hernando, portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En relación con la tramitación administrativa del Decreto 4/2019, de 7 de febrero que regula determinadas ayudas del Plan de Vivienda de Cantabria 2018-2021, entre ellas las destinadas a actuaciones de rehabilitación de viviendas y edificios

SE PREGUNTA:

¿Cuántos expedientes de ayudas a la rehabilitación de viviendas y edificios tramitados al amparo del Decreto 4/2019, de 7 de febrero, se encuentran actualmente pendientes de pago, cuál es el importe total pendiente, a cuántos beneficiarios afectan y cuántos corresponden a actuaciones ya ejecutadas y sufragadas por estos?

Santander, a 7 de octubre de 2026

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."